

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha: 16 de FEBRERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3679 de 14 de ENERO del 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006901 del 08 de ENERO de 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102519 del 14 de ENERO de 2026. Apropriaciones: 121000/1159/2320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/10: Ingresos corrientes de Libre Destinacion/SRIA DE AMBIENTE Y DESA/ Servicios prestados/ educación ambiental para/ REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PROFESIONAL, T

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3300307. Educación Ambiental para la sostenibilidad

META DE RESULTADO: MR33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.

META DE PRODUCTO: MP3300307013208006 Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental

ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/10

Realizar acompañamiento integral profesional, técnico y asistencial a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA RESTAURACIÓN PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor: CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
Subsecretario Técnico Ambiental
C.C. 1.116.245.876; Teléfono: 3106323924

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

Contratista: Arles Orlando Hoyos Ocoro
 Ubicación: CALI
 C.C. 1.061.708.598; Teléfono: 3205554724

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en febrero de 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante febrero de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Brindar apoyo técnico y metodológico a entidades, organizaciones sociales y comunidades locales en la implementación de acciones participativas relacionadas con educación ambiental, restauración ecológica y manejo sostenible de recursos naturales. 2. Elaborar un documento técnico que recopile, analice y sistematice información sobre comunidades y organizaciones vinculadas a procesos de educación ambiental y gobernanza territorial. 3. Consolidar información, documentación y registro de actividades, garantizando eficiencia, trazabilidad y cumplimiento de metas. 4. Promover la participación comunitaria y la educación ambiental durante las jornadas, incentivando practicas sostenibles y el cuidado de los recursos naturales. 5. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 33.33%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 8

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo técnico y metodológico a entidades, organizaciones sociales y comunidades locales en la implementación de acciones participativas relacionadas con educación ambiental, restauración ecológica y manejo sostenible de recursos naturales.

El contratista estuvo presente y brindando apoyo a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en las actividades de restauración ecológica realizada en el corregimiento de la Buitrera, Distrito Especial Santiago de Cali en la siembra de alrededor de 400 árboles de la especie Salix babylonica conocida comúnmente como SAUCE LLORON, y a su vez apoyo la supervisión del convenio interinstitucional realizado con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA, todo esto obedeciendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 13 Y 15.

ACTIVIDAD 2. Elaborar un documento técnico que recopile, analice y sistematice información sobre comunidades y organizaciones vinculadas a procesos de educación ambiental y gobernanza territorial.

En las jornadas ambientales y de apoyo a la supervisión en las cuales participo el contratista recopiló información relevante que sirve de insumo para la elaboración del documento técnico, de las actividades realizadas, que tuvo la participación de la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

Gobernación del Valle del Cauca, por medio de su Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en articulación con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA y comunidad en general.

ACTIVIDAD 3. Consolidar información, documentación y registro de actividades, garantizando eficiencia, trazabilidad y cumplimiento de metas.

En los eventos donde el contratista represento activamente a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible del valle del cauca recopilo la información de asistencia a los eventos al igual que los formatos de satisfacción y mejora de actividades, donde la comunidad asistente da sus opiniones y/o puntos de vista de las jornadas, información que nos sirve como insumo para estar en mejoramiento constante e innovación, a su vez esto ayuda a llevar una trazabilidad de cada una de las actividades y de la comunidad que nos acompaña a estos eventos.

ACTIVIDAD 4. Promover la participación comunitaria y la educación ambiental durante las jornadas, incentivando practicas sostenibles y el cuidado de los recursos naturales.

En concordancia con esta actividad específica, el contratista pudo estimular la participación comunitaria en todos los eventos donde representó a la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a su vez se brindó capacitaciones y/o charlas de prácticas de educación ambiental y desarrollo sostenible del ecosistema en general.

ACTIVIDAD 5. Ejecutar todas las acciones siguiendo las directrices del supervisor del contrato y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

En cumplimiento de esta actividad específica, y siguiendo las directrices impartidas desde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuanto a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el contratista realizo las encuestas de satisfacción al azar a las personas asistentes a los eventos donde represento a la entidad y a su vez se tomaron listados de asistencia.

Por otro lado, el contratista asistió a la capacitación del avance, desarrollo y ejecución de los proyectos y/o programas que se están manejando desde la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como también estuvo presente en la reunión virtual psicosocial sobre los códigos de valor donde se resaltó el valor de la honestidad.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 5 de 8	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número 2, el contratista realizó el pago de la planilla No: 9498683818, y comprobante/autorización/CUS No. 39631725 del mes de ENERO de 2026, se verifico su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (Protección), y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA #1	ENERO	\$5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$20.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR
VALOR TOTAL	
Entregable 1:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 2:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 3:	\$
\$	
Actividades:	
Entregable 4:	\$
\$	
Actividades:	
TOTALES:	\$
\$	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 8

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	16	De	MARZO	De	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 Subsecretaria Técnico Ambiental
 C.C. 1.116.245.876
 SUPERVISOR